EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía								
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General								
	Servicio	011 - Secretaría General								
	Departamento									
	Oficina	01101 - Secretaría General								
	Año	2017	Número de decreto	3	Número de expediente	3	Persona/s de origen	JBL/mrl		
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL								

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Resolución nº 3/2017

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 20 de enero de 2.017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 12/2.017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2.017.

Punto 2º.- (Expte. 13/2.017).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a "Corrección error en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de diciembre de 2016 en su Expediente. 644/2016), en su parte resolutoria punto primero.". Aprobación.

Código Seguro de verificación:0Yy2isR1FxKscTwCyRyJZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	JUAN BORR	FECHA	19/01/2017				
	JOSE MARIA VILI						
ID. FIRMA	10.1.90.214	OYy2isR1FxKscTwCyRyJZQ==	PÁGINA	1/2			

Punto 3°.- (Expte. 14/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a "Relación justificativa de gastos número 2016-00950 por importe de 79.578,24 €". Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 15/2.017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-

Código Seguro de verificación:OYy2isR1FxKscTwCyRyJZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	JUAN BORR	FECHA	19/01/2017				
	JOSE MARIA VILL						
ID. FIRMA	10.1.90.214	OYy2isR1FxKscTwCyRyJZQ==	PÁGINA	2/2			